



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICION DE BIENES O SERVICIO, PARA ESCUELA DE PARVULOS ANTU-HUILEN, SEGUN LEY DE COMPRAS PUBLICAS N°19.886 Y DECRETO 250.

INDEPENDENCIA, 09 AGO 2016
DECRETO ALC. EXENTO-N° 3397 / 2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, María José De La Barra en memorándum N° 194 de fecha 15 de Julio del 2016; Ord.N° 167 de la Directora de la Escuela de Párvulos Antu-Huilén de fecha 11 de Julio del 2016; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 359/2016; Certificado SEP N° 157/2016; El Decreto Alcaldicio N°2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por El Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1601 de fecha 31-12-2015, conforme a especificaciones anexas; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, La Adquisición de "1 ROTAFOLIO DE LECTURA, 6 ESQUEMAS CORPORAL, 1 ROTAFOLIO BULLING, 1 ROTAFOLIO DE ESTACIONES, 1 ROTAFOLIO PUEBLES ORIGINARIOS, 6 CUENTOS DE ANIMALES MARAVILLOSOS, 6 PUEBLOS ORIGINARIOS Y 6 TITULOS CUENTOS CLASICOS", vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a fondos SEP por un monto de \$ 1.211.176.-, iva incluido.

2.- REMITANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.

Signature of German Muñoz Navarro
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Signature of Claudia Carrillo Figueroa
CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN SR. ALCALDE

FGC/EMB/MPP/FVA/fva.
TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco-Daem(273) - Oficina de Partes.